



MENDOZA, 26 MAR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2549/14 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Micaela Sol ROSALES a la cátedra "Tipografía I Básica", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Micaela Sol ROSALES cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Adjunto de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Micaela Sol ROSALES (Registro Nº 23.562 - D.N.I. Nº 37.412.437), a la cátedra "Tipografía I Básica", en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2014, autorizada por resolución Nº 162/14-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **119**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO